



Secretaría de Posgrado

---

Luján, 14 de marzo de 2022

VISTO: La renuncia presentada por la Doctora Norma Amalia MICHÍ al cargo de Directora de la Carrera de Maestría en Educación Popular de Adultos, y la Resolución RESHCS-LUJ: 0000723/2017, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada por la Sra. MICHÍ se hará efectiva a partir del día 01 de abril de 2022.

Que, dado que la carrera en cuestión posee varias cohortes en curso, resulta perentorio designar un Director que esté en condiciones de iniciar sus funciones a la brevedad.

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de las carreras de Maestría y Especialización de la Universidad Nacional de Luján aprobado por Resolución RESPRHCS-LUJ: 176/19, artículo 23º, corresponde al Rectorado abrir un registro de aspirantes, cuyos antecedentes serán analizados por la Comisión académica de la Carrera, realizando las consultas internas y externas que se estime corresponder.

Por ello:

EL SECRETARIO DE POSGRADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

DISPONE

**ARTÍCULO 1º.-** Convocar a aspirantes para cubrir el cargo de Director/a de la Carrera de Maestría en Educación Popular de Adultos, que dicta la Universidad Nacional de Luján en su sede Capital Federal.-

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer que los candidatos deberán cumplir el siguiente requisito:

Poseer formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la carrera y acorde con los objetivos de dicha carrera o, si el caso lo amerita, una formación equivalente demostrada por su trayectoria como profesional, docente o de investigación en dicha área.



Secretaria de Posgrado

---

**ARTÍCULO 3º.-** Establecer que la recepción de presentaciones se efectuará ante la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Luján, en la forma, plazo y condiciones indicadas en el anexo del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICION POSGRADO N° 03/22

  
Lic. Hugo Delfino  
Secretario de Posgrado



Secretaría de Posgrado

---

## ANEXO I

### DISPOSICION POSGRADO N° 03/22

Los aspirantes deberán enviar Currículum Vitae actualizado, hasta el día 28 de marzo de 2022 inclusive, a la dirección de correo electrónico de la Secretaría de Posgrado (secposgrado@unlu.edu.ar) indicando en el asunto del mismo la postulación al cargo de Director/a de la Carrera Maestría en Educación Popular de Adultos.

La confirmación de la recepción se efectuará a su vez mediante correo electrónico emanado por la citada dirección de correo electrónico.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'H. Delfino', written over a horizontal line.

Lic. Hugo Delfino  
Secretario de Posgrado